



Ayuntamiento de GALILEA

Plaza E. González Gallarza, 1
Tfno: 941 48 00 32
Fax: 941 48 00 51
e-mail: ayto@galilea.es
web: www.galilea.es
26144 GALILEA (La Rioja)

ASISTENTES:

M^a Concepción Eguizabal Malo.
José Miguel Balmaseda Royo.
Tomás Montenegro Noceda..
Pedro María Royo Martínez.
José Javier Ongay Olmos.
Alejandro Eguizábal Alonso.
Antonio Lázaro Cadarso.

AUSENTES:

SECRETARIO

José Ignacio Hornillos Luis.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE 27-11-08

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,00 horas del día 27 de noviembre de dos mil ocho, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Asisten a esta sesión la Sra. Alcaldesa y el Secretario del Ayuntamiento, hallándose ausentes los Concejales que se indican.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la válida constitución del Ayuntamiento, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.-

Se procede a dar lectura del borrador del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

II.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 3 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL.-

Visto el Proyecto de modificación puntual N° 3 del Plan General Municipal de Galilea, promovida por el Ayuntamiento de Galilea, y redactada por el Arquitecto Don Gonzalo Latorre Martínez, con el fin de modificar la calificación de 140 m² de viario que pasan a la zona de ordenación n° 5: Rotacional Público.

La Corporación por UNANIMIDAD, acuerda:

Primero.- Aprobar en todos sus términos la modificación puntual n° 3 del Plan General Municipal de Galilea promovida por el Ayuntamiento de Galilea.

Segundo.- Someter dicho expediente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en un diario provincial, para la presentación de las oportunas alegaciones.

Tercero.- Dejar en suspenso el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación o demolición, en el área delimitada por la confluencia del camino de El Cuco con la calle Diego Tejada y La Guardia, hasta que se produzca la aprobación

definitiva de la Modificación Puntual que se expone, o transcurridos dos años desde su aprobación inicial.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19,30 horas, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO